



H. Cámara de Diputados
Corrientes

DECLARACIÓN N° 320 / 10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
DECLARA:

DE SU INTERÉS las festividades que se realizarán el próximo 26 de Septiembre de 2.010 en el marco de conmemorarse en dicha fecha la ***Fiesta Patronal de San Cosme***, en honor a sus Santos Patronos “San Cosme y San Damián”.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 22-09-2010.-
Autor: Dip. Alina Goyeneche.-
Expte. 5700/10 HCD.-